

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Hoy día los modos no motorizados, el peatón y el ciclista, no tienen posibilidad alguna de circular entre Cádiz y Puerto Real, a pesar de que ambos municipios están separados por menos de un kilómetro y medio de distancia, conectados por dos infraestructuras viarias de gran envergadura y tienen una dependencia funcional muy relevantes en una aglomeración urbana de carácter polinuclear como es la Bahía de Cádiz.

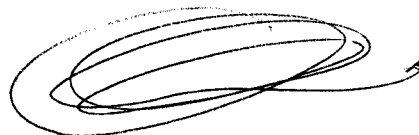
En este sentido, la creación de una vía ciclista en el puente José León de Carranza ha sido una reivindicación de colectivos ciclistas y universitarios desde hace años obviada en las últimas actuaciones que ha dirigido el Ministerio de Transporte relativas en este importante punto de interconexión de la Bahía de Cádiz.

Estas actuaciones deben de reorientarse, puesto que difieren con la Estrategia Estatal de la Bicicleta e incluso los objetivos del propio Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobados por el Ministerio.

Por todo ello:

**¿Tiene previsto el gobierno redactar y ejecutar un proyecto que garantice la conexión peatonal y ciclista entre los municipios de Cádiz y Puerto Real con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y conforme a la recientemente aprobada Estrategia Estatal de la Bicicleta?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 15 de septiembre de 2022



José Luis Bueno Pinto  
(Izquierda Unida)  
Diputado GCUP-ECP-GEC